

























































































































































































































































































### **23 XXX domingo del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario propio de este domingo, y las lecturas propias de este domingo, ciclo C. Se usa uno de los prefacios para domingos del tiempo ordinario. Gloria y Credo.
- Se permiten misas rituales y exequiales.

### **24 Lunes de la XXX semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

En México:

#### **San Rafael Guizar y Valencia, obispo** (fiesta)

- Blanco. Formulario propio. Las lecturas son propias. Gloria.
- Se permiten misas rituales y exequiales. Las misas votivas y por diversas circunstancias solo se permiten con autorización del obispo.

### **25 Martes de la XXX semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

O bien:

#### **San Antonio María Claret, obispo** (memoria libre)

- Blanco. Se usa el formulario del común de pastores (para los misioneros o para un obispo) y la colecta propia del santo. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

## **26 Miércoles de la XXX semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

## **27 Jueves de la XXX semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

## **28 Santos Simón y Judas, apóstoles (fiesta)**

- Rojo. Misa propia. Prefacio I de Apóstoles. Lecturas propias. Gloria. Se recomienda usar el Canon Romano. Bendición solemne de los Apóstoles, optativa.
- Se permiten misas rituales y exequiales. Las misas votivas y por diversas circunstancias solo se permiten con autorización del obispo.

## 29 **Sábado de la XXX semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

O bien:

### **Santa María en sábado** (memoria libre)

- Blanco. Misa del común de la Bienaventurada Virgen María. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

Desde las vísperas:

### **XXXI domingo del tiempo ordinario**

- Se siguen todas las indicaciones del día siguiente

Inicia la III semana del Salterio

## 30 **XXXI domingo del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario propio de este domingo, y las lecturas propias de este domingo, ciclo C. Se usa uno de los prefacios para domingos del tiempo ordinario. Gloria y Credo.
- Se permiten misas rituales y exequiales.

## 31 **Lunes de la XXXI semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

Desde las vísperas:

### **Todos los Santos**

- Se siguen todas las indicaciones del día siguiente.



# Noviembre

## 1 **Todos los Santos** (solemnidad)

- Blanco. Misa propia. Prefacio propio. Lecturas propias. Gloria y Credo
- No se permite ninguna otra misa; en donde no es de precepto, se permiten misas exequiales.

## 2 **Conmemoración de todos los fieles difuntos**

- Morado o negro. En este día todo sacerdote puede celebrar tres misas. Por ello existen tres formularios distintos, que puede elegir libremente el celebrante. Lecturas propias.
- Se permiten misas exequiales.

## 3 **Jueves de la XXXI semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

O bien:

### **San Martín de Porres, religioso** (memoria libre)

- Blanco. Se usa el formulario del común de santos y santas y la colecta propia del santo. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

## 4 **San Carlos Borromeo, obispo** (memoria obligatoria)

- Blanco. Se usa el formulario del común de santos y santas (para los religiosos) y la colecta propia del santo. Lecturas de la feria.
- Se permiten misas rituales, exequiales, tras el anuncio de muerte, en la sepultura, y en el primer aniversario de muerte. Por una grave utilidad pastoral se permiten las misas votivas y por diversas circunstancias.

## 5 **Sábado de la XXXI semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

O bien:

### **Santa María en sábado** (memoria libre)

- Blanco. Misa del común de la Bienaventurada Virgen María. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

Desde las vísperas:

### **XXXII domingo del tiempo ordinario**

- Se siguen todas las indicaciones del día siguiente

Inicia la IV semana del Salterio

## 6 **XXXII domingo del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario propio de este domingo, y las lecturas propias de este domingo, ciclo C. Se usa uno de los prefacios para domingos del tiempo ordinario. Gloria y Credo.
- Se permiten misas rituales y exequiales.

## 7 **Lunes de la XXXII semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

**8 Martes de la XXXII semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.
- Se siguen todas las indicaciones del día siguiente.

**9 La dedicación de la Basílica de Letrán** (fiesta)

- Blanco. Misa propia. Prefacio propio. Lecturas propias. Gloria
- Se permiten misas rituales y exequiales. Las misas votivas y por diversas circunstancias solo se permiten con autorización del obispo.

**10 San León Magno, papa y doctor de la Iglesia** (memoria obligatoria)

- Blanco. Misa propia. Lecturas de la feria.
- Se permiten misas rituales, exequiales, tras el anuncio de muerte, en la sepultura, y en el primer aniversario de muerte. Por una grave utilidad pastoral se permiten las misas votivas y por diversas circunstancias.

**11 San Martín de Tours, obispo** (memoria obligatoria)

- Blanco. Misa propia. Lecturas de la feria.
- Se permiten misas rituales, exequiales, tras el anuncio de muerte, en la sepultura, y en el primer aniversario de muerte. Por una grave utilidad pastoral se permiten las misas votivas y por diversas circunstancias.

**12 San Josafat, obispo y mártir** (memoria obligatoria)

- Rojo. Misa propia. Lecturas de la feria.
- Se permiten misas rituales, exequiales, tras el anuncio de muerte, en la sepultura, y en el primer aniversario de muerte. Por una grave utilidad pastoral se permiten las misas votivas y por diversas circunstancias.

Desde las vísperas:

**XXXIII domingo del tiempo ordinario**

- Se siguen todas las indicaciones del día siguiente

Inicia la I semana del Salterio

**13 XXXIII domingo del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario propio de este domingo, y las lecturas propias de este domingo, ciclo C. Se usa uno de los prefacios para domingos del tiempo ordinario. Gloria y Credo.
- Se permiten misas rituales y exequiales.

**14 Lunes de la XXXIII semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

## 15 Martes de la XXXIII semana del tiempo ordinario

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

O bien:

**San Alberto Magno, obispo y doctor de la Iglesia** (memoria libre)

- Blanco. Se usa el formulario del común de doctores de la Iglesia o del común de pastores (para un obispo) y la colecta propia del santo. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

## 16 Miércoles de la XXXIII semana del tiempo ordinario

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

O bien:

**Santa Margarita de Escocia** (memoria libre)

- Blanco. Se usa el formulario del común de santos y santas (para los que hicieron obras de misericordia) y la colecta propia de la santa. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

## 17 Santa Isabel de Hungría (memoria obligatoria)

- Blanco. Se usa el formulario del común de santos y santas (para los que hicieron obras de misericordia) y la colecta propia de la santa. Lecturas de la feria.
- Se permiten misas rituales, exequiales, tras el anuncio de muerte, en la sepultura, y en el primer aniversario de muerte. Por una grave utilidad pastoral se permiten las misas votivas y por diversas circunstancias.

## 18 Viernes de la XXXIII semana del tiempo ordinario

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

O bien:

### **La dedicación de las basílicas de los santos Pedro Pablo**

(memoria libre)

- Blanco. Misa propia. Prefacio I de Apóstoles. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

## 19 Sábado de la XXXIII semana del tiempo ordinario

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

O bien:

### **Santa María en sábado** (memoria libre)

- Blanco. Misa del común de la Bienaventurada Virgen María. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

Desde las vísperas:

### **XXXIV domingo del tiempo ordinario**

- Se siguen todas las indicaciones del día siguiente

Inicia la II semana del Salterio

## 20 Nuestro Jesucristo, Rey del Universo (solemnidad)

- Blanco. Misa propia. Lecturas propias
- No se permite ninguna otra misa.

## 21 La Presentación de la Bienaventurada Virgen María

(memoria obligatoria)

- Blanco. Se usa el formulario del común de la bienaventurada Virgen María y la colecta propia de esta memoria. Lecturas de la feria.
- Se permiten misas rituales, exequiales, tras el anuncio de muerte, en la sepultura, y en el primer aniversario de muerte. Por una grave utilidad pastoral se permiten las misas votivas y por diversas circunstancias.

## 22 Santa Cecilia, virgen y mártir (memoria obligatoria)

- Rojo. Se usa el formulario del común de mártires y la colecta propia de la santa. Lecturas de la feria.
- Se permiten misas rituales, exequiales, tras el anuncio de muerte, en la sepultura, y en el primer aniversario de muerte. Por una grave utilidad pastoral se permiten las misas votivas y por diversas circunstancias.

## 23 Miércoles de la XXXIV semana del tiempo ordinario

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

O bien:

### San Clemente I, papa y mártir (memoria libre)

- Rojo. Se usa el formulario del común de mártires (para una virgen mártir) o del común de vírgenes (para una virgen) y la colecta propia del santo. Lecturas de la feria. Se recomienda usar el Canon Romano.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

O bien:

### San Columbano, abad (memoria libre)

- Blanco. Colecta propia y el resto se toma del común pastores (para misioneros) o del común de santos y santas (para un abad). Las lecturas se toman de la feria
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

## **24 San Andrés Dung-Lac, presbítero, y compañeros, mártires**

(memoria obligatoria)

- Rojo. Misa propia. Lecturas de la feria.
- Se permiten misas rituales, exequiales, tras el anuncio de muerte, en la sepultura, y en el primer aniversario de muerte. Por una grave utilidad pastoral se permiten las misas votivas y por diversas circunstancias.

## **25 Viernes de la XXXIV semana del tiempo ordinario**

- Verde. Se utiliza el formulario de cualquier domingo del tiempo ordinario, de las misas votivas o de las misas por diversas necesidades, y las lecturas se toman de la feria, año II.
- Además de las indicadas, se permiten las misas rituales, exequiales, de aniversario de muerte, en la noticia de la muerte o sepultura, y la cotidiana de difuntos.

## **26 Sábado de la XXXIV semana del tiempo ordinario**

O bien:

**Santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir** (memoria libre)

- Rojo. Se usa el formulario del común de mártires (para una virgen mártir) o del común de vírgenes (para una virgen) y la colecta propia de la santa. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

O bien:

**Santa María en sábado** (memoria libre)

- Blanco. Misa del común de la Bienaventurada Virgen María. Lecturas de la feria.
- Se permiten las mismas misas que en la feria.

Desde las vísperas, fin del tiempo ordinario y del año litúrgico 2020-2022



# Año litúrgico 2021 – 2023

Ciclo **A**. Año **impar**.

## Celebraciones movibles

I Domingo de Adviento:	27 de noviembre de 2022.
Sagrada Familia:	30 de diciembre de 2022.
Epifanía, donde se traslada:	8 de enero de 2023.
Bautismo del Señor:	8 de enero de 2023.
Donde se traslada Epifanía:	9 de enero de 2023.
Miércoles de Ceniza:	22 de febrero de 2023.
Domingo de Resurrección:	9 de abril de 2023.
La Ascensión del Señor:	18 de mayo de 2023.
Donde se traslada:	21 de mayo de 2023.
Domingo de Pentecostés:	28 de mayo de 2023.
La B.V. María, Madre de la Iglesia:	29 de mayo de 2023.
Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote:	1 de junio de 2023.
Santísima Trinidad:	4 de junio de 2023.
Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo:	8 de junio de 2023.
Donde se traslada:	11 de junio de 2023.
Sagrado Corazón de Jesús:	16 de junio de 2023.
Inmaculado Corazón de María:	17 de junio de 2023.
N. S. Jesucristo, Rey del Universo:	20 de noviembre de 2023.